

MEMORIA

DE LA ENTREGA DEL
RECONOCIMIENTO
A MUJERES
JUZGADORAS
DE EXCELENCIA



SCJN

SESIÓN SOLEMNE 8 DE MARZO DE 2016

**Sistema Bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
Catalogación**

FO
PO
H700.113
M456m

Memoria de la entrega del reconocimiento a mujeres juzgadoras de excelencia / [esta obra estuvo a cargo de la Presidencia del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación y de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ; presentación Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos]. -- México : Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2016.
92 p. ; 22 cm.

“Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo 2016 al mérito judicial femenino, SCJN sesión solemne 8 de marzo de 2016”

1. Jueces – Mujeres – Homenajes – Ceremonias – México 2. Administración de justicia – Poder Judicial 3. Salmorán de Tamayo, María Cristina, 1918-1993 – Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación – Biografía 4. Adato Green, Victoria, 1939- – Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación – Biografía 5. Equidad de género 6. Carrera judicial I. México. Poder Judicial de la Federación. Comité Interinstitucional de Igualdad de Género II. México. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Unidad General de Igualdad de Género III. Luna Ramos, Margarita Beatriz, 1956-

Primera edición: agosto de 2016

D.R. © Suprema Corte de Justicia de la Nación
Avenida José María Pino Suárez núm. 2
Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06065, Ciudad de México, México.

Prohibida su reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita de los titulares de los derechos.

La presente edición es de carácter institucional. Queda prohibido el uso de los nombres o imágenes contenidos en esta obra con cualquier fin que pueda implicar promoción personalizada de un servidor público.

El contenido de los documentos que conforman esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa en forma alguna la opinión institucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Impreso en Mexico
Printed in Mexico

Esta obra estuvo a cargo de la Presidencia del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación y de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La edición y el diseño de esta obra estuvieron al cuidado de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MEMORIA
DE LA ENTREGA DEL
RECONOCIMIENTO
A MUJERES
JUZGADORAS
DE EXCELENCIA



SCJN

SESIÓN SOLEMNE 8 DE MARZO DE 2016

Ministro Luis María Aguilar Morales
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
*Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad
de Género del Poder Judicial de la Federación*

CONTENIDO

Presentación.....	7
Convocatoria para el otorgamiento de la “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo 2016” al Mérito Judicial Femenino, contenida en el Acuerdo del Comité Inter-institucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación número I/2015 de 10 de septiembre de 2015	11
Semblanza de la Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo (1918-1993).....	17
Acta de la Sesión Privada del Jurado Dictaminador de la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo al Mérito Judicial Femenino, 2016.....	25

Semblanza de la Ministra en Retiro Victoria Adato Green ...	33
Palabras pronunciadas durante la Ceremonia de reconocimiento a mujeres juzgadoras de excelencia	39
Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez	41
Doctor Rolando Tamayo y Salmorán	47
Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos	55
Ministra en Retiro Victoria Adato Green	71
Palabras del Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, con motivo de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y entrega de la “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo 2016”, al Mérito Judicial Femenino	81

PRESENTACIÓN

En enero de 2016 el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación instituyó el otorgamiento de la Medalla “María Cristina Salmorán de Tamayo” al Mérito Judicial Femenino, para ser entregada anualmente a una juzgadora mexicana cuya trayectoria se destaque por su esfuerzo, constancia, dedicación y aportaciones al mejoramiento del acceso a la justicia en México.

Esta presea honra a la primera mujer en ser designada Ministra de la Suprema Corte, nombrada en 1961 por el entonces Presidente de la República Mexicana, Adolfo López Mateos.

Al incorporarse a un espacio hasta entonces reservado a los hombres, María Cristina Salmorán de Tamayo abrió brecha en la carrera jurisdiccional para las mujeres que, con trabajo y

empeño, luchan por participar y labrarse un futuro profesional en el Poder Judicial.

La convocatoria fue lanzada en el mes de enero por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por el Comité Inter-institucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación. La determinación de quién sería la primera persona en recibir este galardón fue tomada por el jurado dictaminador en el mes de febrero y resultó a favor de la Ministra en Retiro Victoria Adato Green.

La ceremonia de entrega de la medalla se realizó en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2016, acto en el que se inauguró también el ciclo de conferencias “Mujeres de Siempre” para reconocer la trascendencia de mujeres mexicanas y su repercusión en los derechos.

La ceremonia estuvo presidida por el Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales y la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos. Asistieron también la Ministra Norma Lucía Piña Hernández y los Ministros Javier Laynez Potisek, Eduardo Medina Mora I., Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alberto Pérez Dayán; las Consejeras y los Consejeros de la Judicatura Federal Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Rosa Elena González Tirado, Alfonso Pérez Daza, Felipe Borrego Estrada y Manuel Ernesto Saloma Vera; el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Constancio Carrasco Daza y la Magistrada de ese mismo Tribunal, María del Carmen Alanís

Figuroa; además de otras personalidades destacadas en el ámbito de la impartición de justicia.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género hacen patente así, en el Día Internacional de la Mujer, su reconocimiento a mujeres juzgadoras de excelencia, que en su quehacer cotidiano buscan alcanzar una sociedad más justa, sustentada en la plena igualdad entre mujeres y hombres.

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
*Presidenta del Comité Interinstitucional
de Igualdad de Género del Poder
Judicial de la Federación*

CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO
DE LA “MEDALLA MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE
TAMAYO 2016” AL MÉRITO JUDICIAL FEMENINO,
CONTENIDA EN EL ACUERDO DEL COMITÉ
INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
NÚMERO I/2015 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015



Bases

CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA

"MEDALLA MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO 2016" AL

MÉRITO JUDICIAL FEMENINO

El Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su Décimo Novena Sesión Ordinaria, acordó establecer la "Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo" al mérito judicial femenino. La medalla se otorgará anualmente a una juzgadora mexicana cuya trayectoria destaque por su esfuerzo, constancia, dedicación y aportaciones al mejoramiento del acceso a la justicia. Se convoca a los órganos de impartición de justicia, a las asociaciones y organizaciones a nivel nacional que agrupan a juezas, jueces, magistradas y magistrados estatales y federales; así como a las barras y colegios de abogadas y abogados nacionales, a que postulen candidatas, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA.- De la postulación de candidatas

Las propuestas de las candidaturas podrán ser realizadas por órganos de impartición de justicia, asociaciones y organizaciones a nivel nacional que agrupan a juezas, jueces, magistradas y magistrados estatales y federales; así como por las barras y colegios de abogadas y abogados nacionales.

SEGUNDA.- De los requisitos

Las juzgadoras que sean propuestas deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser o haber sido titular de un órgano de impartición de justicia del ámbito federal o local de la República Mexicana;
- Contar con una trayectoria reconocida por la excelencia en el desempeño de la función jurisdiccional y por garantizar el efectivo acceso a la justicia.

No serán elegibles quienes integren el Jurado Dictaminador de este reconocimiento; y, a futuro, tampoco quienes hayan sido distinguidas previamente con el mismo.

TERCERA.- De la presentación de propuestas

Las propuestas deberán presentarse al Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación y contener la siguiente información:

- Nombre del órgano, institución o asociación que promueve la candidatura, así como nombre, teléfono y correo electrónico del contacto;
- Exposición de motivos por los cuales se considera que la juzgadora propuesta es candidata a recibir el reconocimiento;
- Datos generales de la candidata:
 - Nombre;
 - Reseña curricular que incluya, entre otros:
 - Estudios;
 - Cargos desempeñados;
 - Sentencias y/o resultados relevantes de su labor como juzgadora;
 - Publicaciones;

V. Reconocimientos;

c) Teléfono y correo electrónico.

La participación en el proceso de postulación implica la aceptación de estas Bases.

CUARTA.- De la entrega de propuestas

Las postulaciones se podrán entregar personalmente, enviar por correo certificado o mensajería, o a través de medios electrónicos. Las entregas personales o por correo, se recibirán en la oficina de la Subdirección General de Igualdad de Género ubicada en Pino Suárez No. 2, Colonia Centro de la Ciudad de México, C.P. 06065, de lunes a viernes en un horario de diez a quince horas. Las comunicaciones por medios electrónicos se recibirán, en las mismas fechas y horarios, en el correo medallamcsdt@mail.scjn.gob.mx; si el envío es por esta vía, la confirmación oficial de recibido será el único medio que acredite la recepción.

QUINTA.- Del plazo para la entrega de propuestas

El periodo para la recepción de candidaturas será del lunes 18 de enero al lunes 15 de febrero de dos mil dieciséis, hasta las quince horas. Serán consideradas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, siempre y cuando la fecha y hora de entrega sea anterior al cierre establecido. Asimismo, las comunicaciones por medios electrónicos en que conste su recepción previa al cierre.

SEXTA.- De la selección de candidata

En sesión privada, la Secretaría Técnica y las Secretarías Técnicas Adjuntas del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, de conformidad con criterios objetivos acordados con los requisitos establecidos en las Bases, llevarán a cabo la calificación de cada una de las postulaciones y determinarán las que cumplen con los requisitos señalados en estas Bases. Las propuestas así seleccionadas se someterán al Jurado Dictaminador.

SÉPTIMA.- Del Jurado Dictaminador

La elección de la candidata merecedora de la "Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo" estará a cargo de un Jurado Dictaminador que será presidido por el Presidente de la Suprema Corte, Ministro Luis María Aguilar Morales y se integrará con la representante ante el Comité Interinstitucional de cada uno los tres órganos del Poder Judicial de la Federación que conforman el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género; así como la persona titular de la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En sesión privada, el Jurado Dictaminador evaluará las postulaciones y determinará a la candidata ganadora. Su fallo será inapelable.

El Jurado Dictaminador podrá declarar desierto el reconocimiento, en la eventualidad de que ninguna de las propuestas satisfaga el perfil requerido en estas bases.

La Secretaría Técnica del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género levantará acta de la sesión del Jurado Dictaminador, para dejar constancia.

No se darán a conocer las postulaciones que no hayan resultado ganadoras.


OCTAVA.- De la Premiación

La "Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo" se entregará a la ganadora en el mes de marzo, en ceremonia pública, en el marco del Día Internacional de la Mujer.

NOVENA.- De los casos no previstos

Los aspectos no previstos en estas Bases serán resueltos por el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género.

Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos
Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del
Poder Judicial de la Federación



Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez
Integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del
Poder Judicial de la Federación

Magistrada Janine Madeline Otálora Malassis
Integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del
Poder Judicial de la Federación

SEMBLANZA DE LA MINISTRA
MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO
(1918-1993)



Lugar y fecha de nacimiento: En la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, el 10 de agosto de 1918.

Antecedentes escolares: Realizó los estudios de primaria en la ciudad de Oaxaca, los de secundaria y el bachillerato en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la Escuela Secundaria Pública Número 8, y en la Escuela Nacional Preparatoria, respectivamente.

Estudios profesionales: Cursó la carrera de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. En 1945 obtuvo el título de Licenciado en Derecho; en su examen recepcional sustentó la tesis denominada *La condición de las mujeres en el Derecho del Trabajo*. En 1951 y 1953 estudió en la Facultad

de Derecho de la Universidad Nacional las asignaturas correspondientes para obtener el grado de Doctor en Derecho. En 1952 fue becada por la Organización Internacional del Trabajo para realizar en Francia estudios de especialización en Materia Laboral; al concluir los estudios presentó un ensayo titulado *El trabajo a domicilio y el de los menores*.

Actividades académicas: Fue maestra fundadora de la Escuela Preparatoria Número 5. Impartió cátedra en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Escuela Superior de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional. Dictó numerosas conferencias sobre temas laborales y constitucionales en diversas asociaciones y organismos, y también sobre el trabajo de los menores, en el entonces Instituto Nacional de Protección a la Infancia.

Obras: Entre sus obras destacan las siguientes: *Breviario sobre Materia Laboral*, edición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Con el ensayo *La Jurisdicción y el Derecho Laboral Mexicano* colaboró en el libro titulado *El Derecho Latinoamericano del Trabajo*. Fue autora de numerosos ensayos, tales como *Las Mujeres y los Menores*, *Trabajo a domicilio*, *Psicología Industrial*, *Psicotecnia* y *Orientación Profesional*. Participó en dos ocasiones en los estudios para reformar la Ley Federal del Trabajo; una de ellas es la que entró en vigor en 1970.

Academias, asociaciones y sociedades: Fue miembro de la Asociación Mexicana de Abogadas, que presidió durante varios

años; de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y de la Alianza de Mujeres de México.

Comisiones diversas: Fue comisionada por el Gobierno de México para asistir a la 43 Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo con sede en Ginebra, Suiza, donde fungió como Jefa de la Delegación Mexicana Gubernamental. En dicha Conferencia resultó elegida Presidenta por unanimidad de votos de los países concurrentes. En la 44 Conferencia del mismo organismo representó al Gobierno de México con el carácter de Jefa de la Delegación Mexicana, y en esa ocasión fue designada Vicepresidenta. En diciembre de 1963 el Gobierno de México la nombró Presidenta de la Delegación que asistió al Seminario celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, sobre *La condición de la Mujer en el Derecho de Familia*; en este seminario se desempeñó como Primera Vicepresidenta y, al concluir los trabajos, pronunció el discurso de clausura. En 1980 representó a México en Copenhague con motivo del Año Internacional de la Mujer. En nuestro país, el 21 de abril de 1957, siendo Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, inauguró y presidió la *Reunión de Técnicas y de Dirigentes de las Oficinas del Trabajo de la Mujer*, que tuvo lugar en la Ciudad de México, con la participación de delegadas de los países interamericanos. Durante los actos conmemorativos del Centenario de la muerte de Benito Juárez, fue designada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia representante suplente del Poder Judicial de la Federación. En el denominado “Año de Juárez”, al iniciarse los actos conmemorativos, representó a los tres Poderes de la Unión para recordar a la que fuera esposa de Juárez: Margarita Maza.

Reconocimientos y preseas: Los trabajos que realizó en 1952, cuando estuvo becada en Francia, merecieron el reconocimiento de la Jefa de la División de Mujeres y Jóvenes Trabajadores de la OIT. Con fecha 13 de diciembre de 1984 se le otorgó el Premio Nacional de Derecho del Trabajo, por decisión unánime del Pleno de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Cargos en la Administración Pública Federal: Dentro de su trayectoria jurídica al servicio del sector público, en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, desempeñó los cargos de Actuaría, Secretaria de Audiencias, Secretaria de Acuerdos, Dictaminadora, Presidenta Sustituta de Juntas Especiales, y el 2 de enero de 1954 fue designada Presidenta de la Junta Federal; puesto que desempeñó hasta el 12 de mayo de 1961 y que por primera y única vez ha ejercido una mujer.

Cargos en el Poder Judicial de la Federación: Ingresó al Poder Judicial de la Federación el 16 de mayo de 1961, al ser designada Ministra Numeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos; quedó adscrita a la Cuarta Sala. Durante el tiempo que permaneció en el Alto Tribunal integró la Comisión Mixta de Escalafón. En 1984, el Presidente de la Suprema Corte, Jorge Iñárritu y Ramírez de Aguilar, tuvo que ausentarse temporalmente para atender una comisión fuera del Máximo Tribunal; por tal motivo, la Ministra Salmorán presidió la sesión Plenaria durante algunos días con el carácter de Decano, función que por primera vez ejerció una mujer en el Alto Cuerpo Colegiado.

El 11 de febrero de 1987 se dio el nombre de María Cristina Salmorán de Tamayo a la Biblioteca de la Suprema Corte.

Fecha de retiro: Obtuvo su retiro voluntario el 16 de febrero de 1986.

Lugar y fecha de fallecimiento: En la Ciudad de México el 10. de febrero de 1993.

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DEL
JURADO DICTAMINADOR DE LA MEDALLA
MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO
AL MÉRITO JUDICIAL FEMENINO, 2016



ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DEL JURADO DICTAMINADOR DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LA MEDALLA MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO AL MÉRITO JUDICIAL – FEMENINO 2016

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DEL JURADO DICTAMINADOR DE LA MEDALLA MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO AL MÉRITO JUDICIAL FEMENINO 2016

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, se reunieron en las oficinas de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicadas en Pino Suárez número dos, Colonia Centro de esta Ciudad Capital, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Luis María Aguilar Morales; la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación; la Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez y la Magistrada Janine Otálora Malassis, ambas integrantes del citado Comité Interinstitucional, así como la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso, Titular de la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de este Alto Tribunal, integrantes del Jurado Dictaminador de la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo al Mérito Judicial Femenino 2016, acompañados de la Licenciada María Esther Hernández y Chávez, Subdirectora General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en su carácter de Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional referido, a efecto de dar cumplimiento a la Base Séptima de la Convocatoria para el otorgamiento de la Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo al Mérito Judicial Femenino 2016.

La Licenciada María Esther Hernández y Chávez informa al Jurado Dictaminador de la recepción de 21 propuestas remitidas vía correo electrónico y/o documental, que fueron entregadas dentro del plazo y de conformidad con los requisitos establecidos en los lineamientos de las Bases Cuarta y Quinta de la Convocatoria.



ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DEL JURADO DICTAMINADOR DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LA MEDALLA MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO AL MÉRITO JUDICIAL — FEMENINO 2016

En relación con las postulaciones recibidas vía correo electrónico se da cuenta con el oficio de cierre emitido por la Dirección General de Tecnologías de la Información con No. de referencia DGTI/SGSI-354-2016, suscrito por el Licenciado Enrique Gameros Hidalgo Monroy, en su calidad de Director General, en el que se hace constar el registro de treinta y tres correos electrónicos en la cuenta medallaMCSDT@mail.scjn.gcb.mx, la cual fue cerrada al vencer el plazo de recepción.

Se informa al Jurado Dictaminador la relación de propuestas recibidas, la que se acompaña con la síntesis curricular de cada una de las postulantes, así como con los expedientes correspondientes a cada una de ellas, que se integran con la información y documentación presentada vía electrónica o documental, la cual se recoge en las fichas técnicas que se presentan.

Asimismo, se da cuenta al Jurado Dictaminador de que, de la revisión efectuada en términos de la Base Sexta de la Convocatoria, las postulaciones que satisfacen los requisitos previstos en las Bases Primera, Segunda y Tercera de la Convocatoria figuran en la relación adjunta, en la que también se precisan aquellas que no cumplen con alguno de los señalados requisitos, a saber, las postulaciones de Blanca Estela del Rosario Zamudio Valdés y Virginia Leticia Lizama Centurión, que no satisfacen el requisito previsto en la Base Primera de la Convocatoria, toda vez que fueron presentadas por EQUIS Justicia para las Mujeres, A.C. que, por constituir una organización de la sociedad civil, no está legitimada para la postulación de candidatas.

Se da cuenta también de la comunicación del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Aguascalientes, anexa, en la que declina presentar candidata.

El Jurado Dictaminador toma nota del informe rendido y, una vez analizadas las fichas técnicas de cuenta y los expedientes respectivos,



ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DEL JURADO DICTAMINADOR DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LA MEDALLA MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO AL MÉRITO JUDICIAL — FEMENINO 2016

con la consideración de méritos y aportaciones de cada una de las postulantes, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Base Séptima de la Convocatoria:

ACUERDA

PRIMERO.- Por unanimidad, el Jurado Dictaminador determina que la acreedora a la *Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo al Mérito Judicial Femenino 2016* es la MINISTRA EN RETIRO VICTORIA ADATO GREEN.

El Jurado Dictaminador sustenta su fallo en consideración a la destacada trayectoria de la Ministra Adato Green que comprende diversos cargos públicos en los que se distinguió por su sobresaliente desempeño, honorabilidad, ética profesional, institucionalidad y, significativas aportaciones, en particular en los ámbitos de procuración e impartición de justicia.

Las responsabilidades públicas de la Ministra Adato comprenden: Ministerio Público Auxiliar de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; Secretaria Proyectista de Sentencias del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Juez Décimo Penal en el Distrito Federal; Asesora de la Dirección de Obras Públicas del Distrito Federal para el diseño de los Reclusorios Preventivos del Distrito Federal y de los Juzgados Penales del D.F.; Subdirectora del Instituto Técnico de la Procuraduría General de Justicia del D.F.; Subdirectora del Centro de Adiestramiento del Personal de Reclusorios para el D.F.; Magistrada Numeraria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Subprocuradora de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal; Magistrada Numeraria de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; Procuradora General de Justicia del Distrito Federal; Ministra Numeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Asesora del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Su positivo activismo ha abarcado también el ámbito académico, habiéndose desempeñado como titular por oposición en la Facultad de Derecho de la UNAM en las cátedras de Derecho Penal y Procesal Penal; también ha impartido Derecho Procesal Penal en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).



ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA DEL JURADO DICTAMINADOR DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LA MEDALLA MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO AL MÉRITO JUDICIAL — FEMENINO 2016

A ello suma la autoría de diversos libros y artículos, entre ellos: "La Prisión preventiva-Lecumberri", "Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación Comentada", "Análisis Preliminar de posibles aspectos de inconstitucionalidad e inconveniencia del Código Nacional de "Procedimientos Penales", "Régimen de Reclusión de las Mujeres en el Distrito Federal", Es también coautora de muchas otras publicaciones.

Ha participado en coloquios, conferencias, seminarios en materia de ciencias penales; es Miembro de Número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales y, desde noviembre de 2015, Presidenta de la misma.

Por su elevada trayectoria ha sido objeto de significativos reconocimientos, entre ellos, los otorgados por la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales que le confirió el Doctorado Honoris Causa en 2003; la Fundación Miguel Alemán Valdés el premio "Equidad de Género Miguel Alemán Valdés" 2014; y, la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. la Presa al Mérito Judicial "Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá" 2014, así como el Premio AMU-2016.


La Ministra Adato ha tenido como constante su profesionalismo, entrega, honorabilidad e institucionalidad, en sus responsabilidades públicas y, en especial en los ámbitos jurisdiccional y académico, en los que ha contribuido con importantes y trascendentes aportaciones al mejoramiento del acceso a la justicia en general y, en particular en la defensa de la mujer, a través del entendimiento de sus realidad social, familiar, laboral y económica, todo lo cual la hace acreedora a la *Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo al Mérito Judicial Femenino 2016*.

SEGUNDO.- El fallo del Jurado Dictaminador es inapelable.


TERCERO.- Notifíquese a la interesada y convóquesele a la sesión solemne de entrega de la presa.

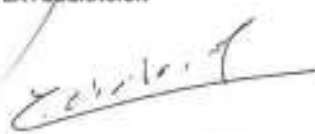



ACTA DE LA SESION PRIVADA DEL JURADO DICTAMINADOR DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LA MEDALLA MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TANAYO AL MÉRITO JUDICIAL — FEMENINO 2016


EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
MINISTRO LUIS MA. AGUILAR MORALES

MINISTRA MARGARITA B. LUNA RAMOS
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE
GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN


CONSEJERA MARTHA
MARÍA DEL CARMEN
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ
INTERINSTITUCIONAL


MAGISTRADA JANINE
OTÁLORA MALASSIS
INTEGRANTE DEL COMITÉ
INTERINSTITUCIONAL


DRA. LETICIA BONIFAZ
ALFONSI
DIRECTORA GENERAL DE
PROMOCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE
LA SCJN

SEMBLANZA DE LA MINISTRA EN RETIRO
VICTORIA ADATO GREEN



Lugar y fecha de nacimiento: En Tuxpan, Veracruz, el 11 de febrero de 1939.

Antecedentes escolares: Realizó sus estudios de primaria, secundaria y preparatoria en la Ciudad de México.

Estudios profesionales: De 1956 a 1960 cursó la carrera de Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Para obtener el título profesional sustentó la tesis *Reflexiones sobre la Reforma Penal Mexicana. Parte General*, con la que obtuvo Mención Honorífica. El 6 de noviembre de 2003, el INACIPE le otorgó un doctorado *Honoris Causa*.

Actividades académicas: En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México impartió, como titular

por oposición, las cátedras de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal. En el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) ha dictado la cátedra de Derecho Procesal Penal.

Obras: Es autora de algunas publicaciones en revistas especializadas, relativas al Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario, de Menores Infractores y de Derechos Humanos. Autora de *La cárcel preventiva de la Ciudad de México: “Lecumberri” vista por un Juez* (1972), la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Comentada* (1998), y *Derechos de los defendidos y sujetos a proceso* (2a. ed., 2001). Coautora del *Prontuario del Proceso Penal Mexicano*, a la fecha con once ediciones; *Dinámica del Procedimiento Penal Federal y el Amparo Penal Directo e Indirecto* (2a. ed., 1994); *Rostros y personajes de las ciencias penales* (2003); *Código Penal y Código de Procedimientos Penales modelo* (2004). Participó en la Comisión Redactora de diversos Códigos de Procedimientos Penales para Estados de la República Mexicana.

Academias, asociaciones y sociedades: Miembro de número de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, en cuya presidencia relevó al doctor Sergio García Ramírez, quien renunció al cargo en octubre de 2015. Representó al gobierno de México en el Congreso de Naciones Unidas sobre los Derechos de la Mujer, celebrado en Nairobi, Kenia.

Cargos en la Administración Pública Federal: En 1958 ingresó como pasante a la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, dependiente de la Secretaría de Hacienda. En 1963,

en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, fungió como Auxiliar en la Secretaría Particular del Procurador, y más tarde fue Agente del Ministerio Público, cargo que desempeñó hasta 1967. En 1976 fue designada Subprocuradora Segunda de Justicia del Distrito Federal, puesto que dejó ese mismo año para reincorporarse como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. En 1982 fue designada Procuradora General de Justicia del Distrito Federal, función que ejerció hasta el año de 1985.

Cargos en el Poder Judicial del Fuero Común: De 1967 a 1969 se desempeñó como Secretaria Proyectista de la Séptima Sala del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. De 1969 a 1974 ejerció la función de Juez Décimo de lo Penal del Distrito Federal. De 1974 a marzo de 1976 fue Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cargo que interrumpió para asumir una nueva responsabilidad, y volvió a fungir como Magistrada Numeraria de 1976 a 1982.

Cargos en el Poder Judicial de la Federación: En diciembre de 1985, el Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado, la designó Ministra Numeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quedó adscrita a la Tercera Sala; posteriormente se adscribió a la Primera Sala, donde permaneció hasta el día de su retiro.

Fecha de retiro: Ejerció la función jurisdiccional hasta el 31 de diciembre de 1994.

Actividades posteriores a la fecha de su retiro: De 1995 al año 1999 fue investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. De 1999 a 2001 fungió como Asesora del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Fue Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia de la citada Comisión de 2001 a 2014.

PALABRAS PRONUNCIADAS DURANTE LA
CEREMONIA DE RECONOCIMIENTO
A MUJERES JUZGADORAS DE EXCELENCIA

CONSEJERA MARTHA MARÍA
DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Don Luis María Aguilar Morales

Señoras y señores miembros del presidium

Estimada familia y amigos de la Señora Ministra María Cristina Salmorán

Estimada familia y amigos de la Señora Ministra Victoria Adato Green

Compañeras y compañeros juzgadores, señoras y señores:

Sean todas y todos ustedes bienvenidos a esta ceremonia en la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación conmemora el Día Internacional de la Mujer.

En esta ocasión, nos llena de particular orgullo llegar a esta conmemoración, con la que culmina un proyecto que con profundo cariño y entusiasmo concebimos desde meses atrás, a iniciativa del Señor Ministro Presidente y de quienes integramos el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género: la entrega, por vez primera, de la “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo, al Mérito Judicial Femenino”.

Una medalla que lleva el nombre y la efigie de esta insigne jurista, nuestra admirada Ministra Salmorán, que tiene como finalidad brindar un reconocimiento a las mujeres que se han dedicado a la carrera judicial, que han dado ejemplo de excelencia; Juezas mexicanas de destacada trayectoria por su esfuerzo, dedicación, constancia y compromiso; mujeres que suman conocimiento y experiencia a su vocación por la impartición de justicia en nuestro país.

Mujeres juzgadoras que ven en Doña Cristina Salmorán de Tamayo, entre otras características, voluntad, fortaleza y carácter para afrontar un entorno del que parecieran estar ajenas, pero en el que han logrado sobresalir a base de capacidad, disciplina y trabajo, para contribuir, como ella, al fortalecimiento del Poder Judicial.

La entusiasta respuesta a la convocatoria para la entrega del galardón, emitida en enero pasado, nos llenó de profunda satisfacción. Órganos jurisdiccionales del ámbito federal y local, asociaciones y organizaciones de todo el país que agrupan a juzgadoras y juzgadores, y colegios de abogados, presentaron más de veinte postulaciones, todas de grandes méritos.

El examen de cada propuesta exigió una compleja labor de deliberación por parte del Jurado Dictaminador, el cual estuvo integrado por el Señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Don Luis María Aguilar Morales, la Señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, la Doctora Janine Otálora Malassis y su servidora, todas integrantes del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, así como la Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de este Alto Tribunal.



Una vez concluido ese proceso, se llegó a una decisión unánime en favor de la Señora Ministra Victoria Adato Green, dada la solidez y contundencia de sus méritos.

Destacada juzgadora que suma a su trayectoria jurisdiccional en la que se desempeñó como Jueza, Magistrada y Ministra de este Máximo Tribunal del País, su amplia experiencia en la procuración de justicia, desde Ministerio Público hasta llegar a ser la primera mujer titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, aunado a todo ello una pródiga labor académica.

Cumplimos así un doble objetivo: rendir en este Día Internacional de la Mujer un merecido homenaje a la Señora Ministra María Cristina Salmorán, primera mujer en ocupar un sitio en el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, apenas en 1961, y también, un reconocimiento a una excepcional juzgadora, y a través de ellas, cumplido homenaje a las mujeres que, siguiendo su huella, con pasión y auténtica vocación, se han entregado a la tarea de impartir justicia.

En este día en que se conmemora la lucha de la mujer por el derecho a tener derechos, se ha diseñado un interesantísimo ciclo de conferencias alusivas a la vida y obra de Hermila Galindo, Dolores Heduán Virués, Griselda Álvarez Ponce de León, Rosario Castellanos, Elvia Carrillo Puerto y, por supuesto, de la Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo, Mujeres de Siempre, como hemos designado a este ciclo, por seguir siendo, todavía hoy, ejemplo de vida que palpita y anima a otras que, con

asombro, descubrimos en su vida la proeza de reconocerse y asumirse iguales en un mundo dominado por hombres; por ser su lucha y convicciones las que hoy aún nos mueven e inspiran.

Para ello hemos invitado a muy distinguidas y distinguidos ponentes y comentaristas, a quienes agradecemos su generosa colaboración y disposición a sumarse con nosotros en esta conmemoración.



En este Día Internacional de la Mujer, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y todo el Poder Judicial de la Federación, reiteran su compromiso para fortalecer la nueva cultura democrática, de pleno respeto a los derechos humanos, prevaleciendo la igualdad de mujeres y hombres, sin discriminación alguna de ningún tipo.

Nuestro objetivo es encaminar los esfuerzos para obtener reales oportunidades para las mujeres del Poder Judicial en su vida laboral, así como personal; y, por otra, en el ámbito de la función jurisdiccional, el pleno acceso a la justicia de las mujeres y una justicia con perspectiva de género.

Mi sincero reconocimiento a todas las juzgadoras del país, mujeres comprometidas que en su cotidiana labor construyen el cambio, y a todas nuestras compañeras que en encomiable labor coadyuvan con nosotras a la función de impartir justicia.

Muchas gracias.

DOCTOR ROLANDO TAMAYO Y SALMORÁN

*Jurisconsulta, Magister Legis, ...et sit cetera;
summa et generotissima Mater*

Ilustrísimo Señor Presidente de la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales. Director magnífico.

Honorables miembros de esta instancia judicial, y miembros que forman la Judicatura de la Federación.

Ministros en Retiro

Estimados amigos:

Entrañable Instituto donde mi madre compartió con ustedes el más importante trabajo judicial del país. Donde en añoranza, viví cinco años de mi vida.

Las consonancias de este evento me fuerzan a recurrir a la ética. Me perdonarán esta estratagema: “*Semel heres Semper heres*” del Digesto. Haré sólo una mención (no se inquieten). Me referiré a la moral de los estoicos. Moral que exige solidaridad y rectitud, y que Cicerón, célebre jurista y moralista estoico, plasmará en *De amicitia* (el diálogo sobre la amistad).

Al hablar de mi madre recuerdo *De amicitia*, lectura obligada en casa. Mi madre entendía la amistad, así, en su versión ciceroneana: como entrega desinteresada; amistad hecha alianza y que el romancero español llamó, en bella prosa, “amistanza”.

Pues bien, mi madre, sobre todas las cosas, fue buena amiga; amiga leal y generosa.

Este homenaje que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo la conducción de su Presidente, rinde a mi madre, a la mujer que en vida fue, *inter alia*, mecanógrafa, taquígrafa, archivera, pasante, dictaminadora, Jefe de Grupo, Presidenta Sustituta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para terminar siendo su Presidenta –cargo que dejó al ser investida al puesto de nuestra más alta instancia judicial–, indudablemente mitiga la pena de quienes sentimos su ausencia.

Su recuerdo hace sentir el impacto de quien fuera un “espíritu luminoso llena de amistad”, como decía de mi madre el inolvidable maestro Roberto Mantilla Molina. Al recordarla, podremos nuevamente percibir la nobleza de su generosidad, la calidez de su bondad y el brillo de su personalidad.



Su desempeño abarcó un universo de actividades: estudiante ejemplar, destacada profesionalista, brillante funcionaria, académica, legisladora, diplomática, Ministra de la Suprema Corte y, por supuesto... mujer, mujer, mi madre.

Permítaseme detenerme en otra singular cualidad que distinguía a mi madre. Una cualidad que los demás observaban de inmediato. Quienes me hicieron caer en cuenta de este rasgo característico fueron profesores y funcionarios extranjeros. La palabra que describe esa cualidad singular es “tenacidad”. Siempre pensé que, efectivamente, ése era un rasgo característico que la distinguía.

Mario de la Cueva, fiel a su costumbre, objetaba esta idea con vehemencia –bueno, cabe señalar que mi madre fue discípula

consentida del maestro, quizá la única—. Parecía no gustarle la palabra “tenacidad”, decía simplemente que en Cristina —como siempre la llamé— no era la tenacidad lo que la distinguía sino que era el talento.

Paul Durand, distinguidísimo profesor francés de Derecho Laboral que, al igual que De la Cueva, era austero y parco en adjetivos, parafraseando a Danton que pregonaba: *De l'audace, plus de l'audace et rien que de l'audace* (audacia, más audacia y nada más que audacia), decía que en Cristina sólo había vocación, más vocación y nada más que vocación. Vocación que, sé bien, se convertía en mística por el trabajo y en entrega a los demás.

Retengo la palabra “vocación” sólo para mostrar que no está reñida con “tenacidad”. Más bien, la vocación es tenacidad sublimada por la virtud. Y haciendo abstracción, por un momento, de los logros que tuvo como profesional del derecho, maestra universitaria, funcionaria, Jueza, legisladora y diplomática, quiero resaltar un filón manifiesto de esa vocación: su vocación de mujer.

Las damas distinguidas, las grandes señoras, no necesitan ni ruido ni exaltaciones; su sola presencia es suficiente. Mi madre fue una mujer, una mujer que, como mujer, “colmaba el escenario”.

Su paso por la escena pública, por las aulas, por los recintos internacionales, al lado de mexicanas ilustres, mostró que la mujer puede ser brillante profesionista, destacada funcionaria,

excelente profesora, sin olvidar –parafraseando a Torres Bodet– su oficio de mujer. A mi madre le gustaba ser mujer, guapa, distinguida, hacer deporte y, como a toda mujer, ir de compras.

En fin, volviendo a mi relato, mi madre me decía, siempre con pausada prosa: Abrirse paso no es fácil, cierto; pero es más importante, como decían los romanos: *Viam facere*: “Hacer camino” y esto sólo se logra –decía– dejando una impronta positiva; si no imborrable, sí señera. Sin duda, queridos amigos, el paso de esta mujer, ... mi madre, dejó una impronta firmemente grabada, y por ese camino lo habrían de agrandar después otras distinguidas y admiradas mujeres. Martha Chávez Padrón, Gloria León Orantes, Victoria Adato Green (nuestra agasajada), Clementina Gil de Lester, y ahora Olga Sánchez Cordero y Margarita Beatriz Luna Ramos, y muchas otras Juezas, Magistradas y funcionarias del Poder Judicial Federal.



Sobre este particular quiero añadir que mi madre no militó como mujer; no negoció su calidad de mujer; no usó a la mujer, no la convirtió en gremio. Nunca pensó en la mujer como masa o grupo de presión. Simplemente, dignificó a la mujer siendo una gran dama, brillante profesionista, destacada Jueza, y distinguida maestra. Para ello le bastaba ser mujer.

Pues bien, esta vocación de mujer se manifestó en un corazón generoso que se explicaba por una profunda capacidad de amar. Amó a los suyos; su casa, sus hijos; idolatró a sus nietos, quiso a su sobrino Jorge. Amó su Universidad, amó a sus amigos, amó a su país. Para ella, amar fue una disciplina. Disciplina que nos exige amar sin envidias, sin rencores. Un amor que siempre reconcilia.

Ese aspecto de su personalidad es, para mí, lo más noble y bondadoso de su legado.

El día 1o. de febrero de 1993 se cerró el último capítulo de su vida; pero el libro de sus secuelas continúa abierto, llenando sus páginas día con día. “La vida fecunda no se extingue”: la de mi madre, lo sé bien, no se ha extinguido: pervive en quienes la conocieron, en su vocación de amar; amor al estudio, amor al trabajo, amor a los demás... como nos recuerda Cicerón en *De amicitia*.

Continuar esa vocación es tarea de todos aquellos a los que amó. Y debemos hacerlo con el empeño y el vigor que ella mostró: siempre, sin desmayo. Por ello “No desistas”, era su

divisa, como en el bello poema que escribe Rudyard Kipling, algo que en ella se volvió estribillo:

*Cuando vayan mal las cosas, como a veces suelen ir;
Cuando ofrezca tu camino sólo cuestas que subir;
Cuando tengas poco haber, pero mucho que pagar, y
Precises sonreír, aun teniendo que llorar;
Cuando ya el dolor te agobie y no puedas más sufrir;
Descansar acaso debas;... ¡pero nunca desistir!*

Al reconocer en este cálido homenaje las virtudes de dos destacadas juristas mexicanas debemos, como ellas hicieron, sonreír ante la desventura y recibir su espíritu indómito para que, al lado de otras distinguidas mujeres (trabajadoras, empleadas, profesionistas, ...), nos aliente con fuerza y nos guíe por el camino de la dignidad, de la templanza y de la amistad.

Muchas gracias.

MINISTRA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS

Si alguna cualidad pudiera describir a quien es la primera juzgadora en recibir la “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo” al Mérito Judicial Femenino, es inteligencia envuelta en calidez humana.

La Ministra Victoria Adato Green, mujer de gran presencia, de trato amable, de cultura que desborda en cada frase y palabra, ha logrado conjuntar, a lo largo de su vida y del ejercicio de su profesión, una extraordinaria agudeza intelectual, con una sed inagotable de conocimiento, sin por ello perder nunca su capacidad de asombro, su empatía y solidaridad, su alegría de vivir.

De naturaleza sensible y profundamente humana, tan lejana del conformismo como de la fatalidad, su vida es una lucha continua de superación.

Mujer de decisiones firmes, de carácter recio, de horizontes amplios, de mente sagaz, brillante y aguda, todo ello, puesto al servicio de los demás, se desborda en su búsqueda de la justicia, como la única manera para resguardar el Estado de derecho, patrimonio intangible de toda la sociedad y único camino a la paz social.

Compartir sus vivencias a lo largo de más de cincuenta años de vida profesional, es abreviar en un manantial de sabiduría adquirida a golpe de tiempo y de trabajo.

Es un honor y todo un privilegio el que me haya permitido compartir con ustedes su semblanza de vida, en este día en que le es otorgada la “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo” 2016, vez primera en que este galardón es entregado. También un reto, pues resumir en unas cuantas cuartillas una larga y muy fructífera vida profesional, como lo ha sido la de Doña Victoria Adato Green, es tarea titánica.

¿Por qué estudió Derecho?

El derrotero que la lleva a la abogacía en la que tantos éxitos ha cosechado, paradójicamente, fue su desventaja de ser mujer.

Su amor por las letras y la enseñanza, la habían decidido a ingresar a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el anhelo de convertirse en profesora de literatura, decisión que con entusiasmo compartió con sus padres.

En ese momento –nos cuenta–, su padre le dijo: Victoria, es una desventaja nacer mujer, esa desventaja debes atenuarla y buscar una carrera profesional con la que puedas hacer frente a cualquier eventualidad que la vida te presente (en un acto casi de clarividencia), que te brinde seguridad en lo económico y en lo social.

Con esta reflexión, la joven Victoria medita y con natural inteligencia, consciente de la importancia de ser libre e independiente económicamente, encamina sus pasos a la Facultad de Derecho.

La sabiduría de su padre, sin él saberlo, regaló a México una gran jurista que, incansable, sigue contribuyendo con invaluable aportaciones a las ciencias penales, su especialidad.

En la Facultad de Derecho eran apenas 13 mujeres, pues por aquella época ni el Derecho ni el estudio en el nivel superior eran algo común para la mujer. Como lo platica Doña Victoria, de hecho eran invisibles para compañeros y profesores, dada la arraigada convicción de la pérdida de tiempo que significaba su estancia en la Universidad, si finalmente se iban a casar y estaban ahí sólo de paso.

¿Por qué la materia penal?

He aquí otra paradoja de su vida. ¿Cómo una mujer que gusta de la poesía, que ama las letras, que aspiraba a enseñar literatura, encamina su ejercicio profesional a una difícil, compleja materia, como lo es la penal?

Doña Victoria encuentra que la literatura y el derecho se ocupan de lo mismo. Mientras el derecho atiende a los fenómenos sociales, la literatura describe el comportamiento de los hombres en una sociedad determinada. Y, en lo particular, el Derecho Penal se ocupa del análisis y estudio de la naturaleza humana, del conocimiento profundo del ser humano, en su oscuridad y en su luminosidad.

Cualquier novela –señala– es una pálida expresión con la realidad penal.

Así fue como, desde el primer año de la carrera, el derecho penal le despertó gran pasión, que fue nutrida fuertemente por extraordinarios maestros como Alfonso Quiroz Cuarón, Celestino Porte Petit y Javier Piña y Palacios, cuyo conocimiento y profunda vocación reafirmaron en ella su inclinación hacia el ejercicio profesional en esa rama, a la que ha dedicado su vida.

Culmina su carrera con una tesis que le mereció mención honorífica: “Reflexiones sobre la reforma penal mexicana. Parte general”, y ya desde entonces apunta la profundidad de su pensamiento y la excelencia de su trabajo, que ha marcado todo su ejercicio profesional.

Trayectoria profesional

Siguiendo la vocación que enraizó durante sus estudios, la Ministra Victoria Adato inicia su trayectoria profesional combinando el desempeño de cargos en las áreas de procuración y de la

administración de justicia, que le brindaron una excepcional formación integral en la materia penal.

Entre sus primeros encargos, fue Ministerio Público auxiliar en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en una época en que no era frecuente que una mujer desempeñara tareas ministeriales.



Por entonces, el Procurador Fernando Román Lugo, frente a la necesidad de cambiar la imagen del Ministerio Público, convoca a un grupo de mujeres para hacerse cargo de mesas de trámite del Ministerio Público, por su imagen, honradez y dedicación.

Iniciaron sus tareas, frente a la incredulidad del personal que no concebía tener por jefe a una mujer; enfrentando burlas, bromas, y pruebas en las que continuamente se les exponía a retos físicos y emocionales, como el levantamiento de cadáveres. Todo ello, aunado al impacto de encarar el delito en su más cruda expresión.

Todo ello, recuerda Doña Victoria, le permitió valorar, en lo más profundo de su ser, la calidez y el cobijo de su hogar, sus dos pequeños hijos que la esperaban tras la jornada de trabajo.

Entre las muchas anécdotas que guarda de ese tiempo, relata una que la llevó a cambiar su forma de vestir, en la que deja ver, en un detalle simple, su profundo compromiso en el desempeño de su encargo, un sello que jamás ha perdido.

Llamadas a integrar una agencia que se denominó Oficina de Delitos de Tránsito, gracias a la dedicación que demostraron, este grupo de mujeres encontró que los peritos de tránsito requerían que resolvieran conforme lo establecían en sus dictámenes, por lo que acordaron entre ellas no aceptar un dictamen sin la previa inspección de los hechos en compañía del perito, verificando todos los elementos de prueba.

Cuando se trataba de medir, por ejemplo, una huella de frenado, maliciosamente los peritos –recuerda Doña Victoria– les decían “si no me cree, médalo usted”, así que se vieron en la necesidad de empezar a utilizar pantalones.

Su carrera jurisdiccional la inicia como Secretaria Proyectista de Sentencias en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cargo que ejerció entre los años de 1967 y 1974.

En este tiempo, combinaba sus tareas como Secretaria Proyectista, con otros encargos en el entonces Departamento del Distrito Federal, como Asesora de la Dirección de Obras Públicas para el diseño de los 4 Reclusorios Preventivos en esta ciudad y de los Juzgados Penales del Distrito Federal.

Más tarde, como Subdirectora del Instituto Técnico de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Subdirectora del Centro de Adiestramiento del Personal de Reclusorios para el Distrito Federal (1971-1974).

Su alto desempeño y ética profesional la conducen por un continuo ascenso en la carrera jurisdiccional. Es designada Juez 10o. Penal en el Distrito Federal y en el año de 1974, Magistrada Numeraria de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Interrumpe su ejercicio como impartidora de justicia cuando es designada Subprocuradora de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (1976-1977), para retornar al Tribunal Superior de Justicia, ahora como Magistrada Numeraria de la 7a. Sala Penal.

Su vida dará un giro importante para ella y para todas las mujeres mexicanas, al ser designada la primera mujer Procuradora

General de Justicia del Distrito Federal, la única mujer en el gabinete del Presidente Miguel de la Madrid.

Recuerda nuestra galardonada que esta designación le causó asombro y una profunda inquietud que le quitó el sueño por varios días, sabedora de la enorme responsabilidad que implicaba hacerse cargo de la seguridad de una ciudad tan compleja, en la que late fuertemente el corazón de México (un corazón que en cualquier momento podría estar al borde de un infarto).

Una responsabilidad que le imponía absoluta entrega y el máximo de sus capacidades. Si el teléfono sonaba por la noche, debía estar alerta, enteramente lúcida para dar pronta y acertada respuesta a los hechos que la requerían, por lo que, con el ingenio que le es propio, colocó cerca de su cama una palan-gana con agua fría para remojar su cara antes de atender al teléfono, para asegurarse así de estar bien despierta.

El hecho de ser la primera mujer en ocupar este encargo fue motivo también de gran preocupación: responder a la altura de la encomienda constituía un compromiso consigo misma, con su Patria y con las mujeres mexicanas, un compromiso al que no podía faltar, de modo que en ello, como en todas las tareas que emprendió, empleó al máximo sus capacidades.

Siempre frente a la impotencia –algo que repite con frecuencia– de que el día sólo le brinde 24 horas.



Retorna Doña Victoria a la carrera judicial, la que verá culminar como Ministra Numeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1985-1994), en la que encuentra un ambiente de aceptación como mujer, que bien habían ganado la Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo y la Ministra Gloria León Orantes (únicas a las que menciona), allanando el camino que más tarde seguimos quienes hemos tenido el honor de integrar el Tribunal Pleno de la Corte.

Llega la Ministra Adato a la Tercera Sala que conocía de las materias civil y familiar, todo un reto, puesto que su experiencia era en la materia penal.

No obstante, su formación de jurista y su profunda entrega al estudio de cada asunto, la llevaron a sortear con gran éxito su estancia en esta Sala y anticipar criterios que hoy se recogen como mandato constitucional, como lo es el del interés superior del niño, que ella planteó al conocer del asunto de un menor que, habiendo perdido a su madre en los primeros años de vida, quedó bajo la custodia de los abuelos maternos, pero años más tarde el padre, hasta entonces ausente, reclamó la custodia.

Ponente en el asunto, la Ministra Adato, no obstante que conforme a la ley civil precedían en la custodia del menor, después de los padres, los abuelos paternos, planteó a sus compañeros un proyecto en el que, privilegiando el interés del menor, confiaba la custodia a los abuelos maternos, quienes hasta entonces le habían prodigado todos los cuidados.

Conmueve la narración que con vívida y privilegiada memoria relata Doña Victoria de este asunto, el dibujo de esos abuelos que llegaron hasta la Corte, con los pies curtidos por la tierra del campo y las manos endurecidas por lo recio de sus labores, envejecidos por el trabajo.

Más tarde, se integraría a la Primera Sala de su especialidad.

La reforma de 1994 marcó el retiro de la Ministra Adato Green de la Corte.

Sin embargo, el retiro no era opción para la Ministra Adato; su mente, siempre inquieta, requería el ejercicio profesional, el que ahora encaminó a la investigación.

De este modo se adscribe como Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (1995-1999), su alma máter, para desempeñar una actividad que en nada le resultaba ajena, apasionada de su carrera, del estudio constante que en ella es hábito, y para esta época era autora ya de varias obras.

Sin embargo, tuvo que abandonar esta gratificante labor al ser requerida su experiencia en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (1999-2001), primero como asesora del Presidente de la Comisión y luego como Coordinadora del Programa sobre Asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia, de la misma Comisión, de la que se retiró apenas en el año de 2014.

Una rica y fructífera trayectoria profesional, que complementó la Ministra Victoria Adato con sus actividades académicas.

Fue docente en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la que impartió –por oposición– las cátedras de Derecho Penal II y Procesal Penal, las que, para su sorpresa altamente agradable impartió en el aula 106, la misma a la que ella asistió como alumna de la Facultad.

La docencia es, para Doña Victoria Adato, complemento de su vocación de servicio, máximo ejemplo de amor y altruismo, al entregar a los alumnos, ya digerido por horas de estudio y preparación, filtrado de errores y enriquecido con aciertos propios, el conocimiento adquirido.

También ha impartido la Cátedra de Derecho Procesal Penal en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Obra escrita

Se agrega a su vasta labor profesional, una fructífera obra escrita, fundamentalmente en la materia penal.

Colaboró en la redacción de anteproyectos y proyectos de Códigos de Procedimientos Penales de diversos Estados de la República, así como de proyectos de Ley para Menores Infractores.

Además, es autora de:

- *La cárcel preventiva de la Ciudad de México: “Lecumberri” vista por un Juez* (1972).
- *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Comentada* (1998).
- *Derechos de los defendidos y sujetos a proceso* (2a. ed., 2001).

Y ha participado como coautora de las siguientes obras:

- *Prontuario del Proceso Penal Mexicano* (2 tomos, 11a. ed.).
- *Dinámica del Procedimiento Penal Federal y el Amparo Penal Directo e Indirecto*, cuya edición se agotó en sólo tres meses (2a. ed., 1994).

- *Diagrama de Flujo del Procedimiento Penal e Información Asociada*, una magnífica obra producto de su creatividad y agudeza intelectual, en la que suma capacidad de síntesis.
- *Rostros y personajes de las ciencias penales* (2003).
- *Código Penal y Código de Procedimientos Penales modelo* (2004).
- *Posibles aspectos de inconstitucionalidad en el Código Nacional de Procedimientos Penales* (2015).
- *Técnico en Investigación Policial*.
- *Metodología de la Investigación Policial*.
- *Sistema de Consulta de Jurisprudencia*.
- Publicaciones en revistas de la especialidad en Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario.

Doña Victoria ha sido objeto de múltiples reconocimientos y homenajes derivados de su extraordinaria y sobresaliente actuación, entre ellos se cuentan:

- La H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Ciencias Penales resolvió, por unanimidad, otorgarle el grado de Doctor Honoris Causa, en noviembre de 2003.
- La Fundación Miguel Alemán, A.C. le otorgó el premio “Equidad de Género Miguel Alemán Valdés”, 2014.
- Presea al mérito judicial “Manuel Crescencio García Rejón y Alcalá” 2014, otorgada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.

- La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. (AMIJ) le otorgó, el 7 de marzo de 2016, el Premio AMIJ 2016.

Dados sus amplios conocimientos jurídicos, ha sido invitada a participar en un sinnúmero de coloquios, conferencias y seminarios relativos a las ciencias penales y es hoy en día miembro de número y Presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, A.C.

Hasta aquí un breve esbozo de la trayectoria profesional, la que con sabiduría ha querido Doña Victoria compaginar con su vida familiar, formando a dos seres humanos extraordinarios, sus hijos, su mayor orgullo.

Para la Ministra Adato, ser madre es la tarea de más trascendencia e importancia. Formar personas sanas, optimistas, positivas, con confianza, con profundo amor, ternura y paciencia.

Así fueron formados sus hijos, la obra culminante de su vida.

Y si, como mencionaba, lamenta la Señora Ministra Adato que el día sólo tenga 24 horas, hemos de decirle a ella que bien las ha sabido multiplicar, con talento que quisiéramos nos compartiera.

Pues, no obstante las altas responsabilidades que ha tenido y su particular entrega al trabajo, posee la virtud de encontrar espacio para aquellas actividades que le procuran gozo. Ávida lectora, amante de la poesía, en la que encuentra plácido remanso.



Mujer extraordinariamente culta, conocedora no sólo de los doctrinarios del Derecho Penal, clásicos y contemporáneos, y de los grandes filósofos del derecho, sino en general de cualquier tema que aflore a la plática, siempre amena, salpicada de anécdotas, de citas, de remembranzas. Todo un deleite su conversación, siempre inagotable.

También disfruta enormemente de la cocina, la que asume con el mismo gozo que su profesión, motivo para reunir amigos en la calidez de su hogar, en torno a una mesa en la que cada detalle se encuentra deliberadamente previsto y en total armonía de colores, aromas y sabores. Una forma que tiene de demostrar y prodigar su cariño.

Señora Ministra Victoria Adato Green, sus sobrados méritos como juzgadora, la entrega y pasión en todos y cada uno de los cargos que muy honrosamente ha desempeñado y en los que su vocación de servicio ha sido una constante, su calidad humana, la conquista que su labor ha representado para las mujeres mexicanas, están aquí reconocidos en la “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo” al Mérito Judicial Femenino, que por decisión unánime del Jurado Dictaminador del premio le es otorgada.

Primera beneficiaria de esta significativa preseña, estamos ciertos de que, en su persona, encontrará solidez y prestigio.

Mi sincero reconocimiento y el de todos los aquí presentes.

Muchas gracias.

MINISTRA EN RETIRO VICTORIA ADATO GREEN

Al recibir la “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo 2016”, al Mérito Judicial Femenino, instituida por iniciativa del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Luis María Aguilar Morales y promovida en el Comité Interinstitucional de Igualdad de Género, que preside la señora Ministra Margarita Luna Ramos, aprecio y agradezco la generosidad y deferencia que me han dispensado, así como al jurado dictaminador de esta Suprema Corte, que consideró que soy merecedora a tan alta distinción.

La recibo no a título personal, sino a nombre de todas las mujeres que participan en la impartición de justicia, Secretarías, Juezas, Magistradas y Ministras, que en el ejercicio de sus cargos, con honestidad aplican de manera eficaz sus conocimientos, con talento, experiencia y entrega en el difícil oficio de

juzgar, resolviendo las controversias que se les plantean. Para ellas siempre mi admiración y respeto, y reitero, objetivamente a ellas corresponde la medalla y hoy aprovecho la oportunidad de rendirles homenaje y reconocimiento. Me emociona profundamente y me honra esta distinción, porque la otorga el Poder Judicial Federal, institución que es uno de los tres poderes que integran el Supremo Poder de la Federación, poder en el que los órganos jurisdiccionales, al resolver los conflictos que se les presentan en el ejercicio de sus facultades, al ser garantes de la aplicación puntual de la Constitución y de los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano es parte, se constituye en un órgano que asegura y determina la paz social, y así el Estado es un Estado de derecho, al estar sometido a la Constitución, en virtud de que existe un poder, el Judicial, que asegura la vigencia plena de su Constitución, merced a su exacta aplicación.

Otro motivo que también me honra y emociona es que por el título de la medalla, mi vida se vincula con Doña Cristina Salmorán de Tamayo. Una mujer que nació en Oaxaca, tierra llena de magia y tradiciones. Mujer de apariencia frágil, que nos demostró que es posible vencer patrones culturales muy arraigados en la sociedad, ya que en el tiempo en el que vivió y realizó su desempeño profesional, existía un ambiente lleno de prejuicios respecto de la participación profesional de la mujer y su inclusión en el servicio público. A tal punto, que en el año en que Doña María Cristina recibió el nombramiento de actuario de la Junta de Conciliación y Arbitraje, en 1941, no era ciudadana, no era titular de derechos políticos. Ahí Cristina reveló

su vocación por una materia, el Derecho Laboral, en el que discurrió con firmeza y dedicación, ocupando desde los más modestos cargos de la Junta, mecanógrafa en 1939, hasta obtener, gracias a su temple, tenacidad y, sobre todo, conocimientos, el cargo de Presidenta de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en enero de 1954, es decir, 13 años después de su nombramiento como actuario y 15 de haber ingresado como mecanógrafa en la Institución.

Ésta es una prueba de la constancia y del talento de esta delicada mujer que con la Constitución y la ley como herramienta, conciliaba, o en su caso resolvía, los conflictos entre los trabajadores, sindicatos y patronos. Sus decisiones trascendieron en la vida de los trabajadores mexicanos, y en la estabilidad económica del país.



Doña Cristina demostró, con su trabajo eficaz, que una mujer tiene la capacidad, y si se empeña, con el estudio, actualización constante y dedicación, posee el legítimo derecho de exigir igualdad de oportunidades que el varón para obtener cargos de la mayor jerarquía.

El tema de la igualdad y equidad de género es una materia sin resolver a cabalidad, que requiere acciones y políticas públicas que la hagan realidad. Veamos, fue apenas en 1953 cuando se le reconoció a la mujer su calidad de ciudadana, y fue necesario que en 1974 se estableciera en la Constitución que el varón y la mujer son iguales ante la ley, y posteriormente, en materia electoral, se determinaron las cuotas para que más mujeres fuesen candidatas a cargos de elección popular.





Es incuestionable que si a la mujer se le hubiera tenido en condiciones de igualdad frente al varón, no habría sido necesario establecer en la Constitución el derecho fundamental de la mujer al trato igualitario frente al varón ante la ley; así es, ya que en la reciente reforma a la Constitución, del año 2011, se estableció en el artículo 1o. la prohibición de toda discriminación, entre otros motivos, el de género. Y, una vez más, en la reflexión sobre el tema de la igualdad, se hace presente en esta lucha por la equidad de género Doña Cristina Salmorán de Tamayo, ya que fue Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hasta mayo de 1961, en que recibió el nombramiento propuesto por el Presidente de la República Adolfo López Mateos y que aprobó el Congreso; fue la primera Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la historia, y ello quedó registrado en este nombramiento: Doña Cristina por méritos propios, esfuerzo constante, entrega sin reservas y talento, logró ser reconocida por su probada capacidad y honestidad.

Es muy interesante y revelador, en estos momentos, el contenido de la parte final del discurso de ingreso a la Corte que pronunció Doña Cristina Salmorán de Tamayo:

Señores Ministros: el honor de concurrir a la integración de este Alto Tribunal se acrecienta en la satisfacción de servir a la patria en sus órdenes de justicia y de progreso social en un clima de libertad. A sus objetivos encaminaremos todos nuestros esfuerzos y yo, con el doble carácter de mujer y de abogada.

Como podemos advertir, la recién nombrada Ministra en 1961, tenía muy claro que en todo servicio público, y en los de más alto nivel, se debe realizar un servicio a la Patria, concepto este que en el presente parece olvidado; sí: servir a la Patria, esta declaración debería ser, en el presente, norma de vida de todos los mexicanos y mexicanas, y Cristina lo hizo, y lo hizo bien, con la mayor entrega.

Otro valioso concepto que nos llama la atención es el que se refiere a que ese servicio a la Patria lo entendía en su “doble carácter de mujer y abogada”.

Tenía ella la certeza de que ser la primera mujer Ministra era un punto de inflexión y realizaría todo el esfuerzo que fuera necesario para que esa circunstancia de ser la primera mujer Ministra, le implicaba un compromiso con las mujeres que tuvieran la aspiración de tener un puesto en el Poder Judicial Federal.



Con el nombramiento de Doña Cristina, no sólo se abrió la puerta de la Suprema Corte a las mujeres que tengan la capacidad probada y los conocimientos para el desempeño del cargo de Ministro de la Suprema Corte, sino que hizo posible con su actuación que se abriera un amplio horizonte para la mujer que tenga como vocación el servicio judicial.

Hemos afirmado que la Equidad de Género es un problema de tipo cultural, y para romper, o por lo menos fracturar, los patrones culturales, es necesario que las mujeres tomen conciencia

de la importancia que tienen la formación y la educación, esa que ellas tienen en sus manos, en el hogar, impartirla, comunicar, y enraizar valores, y entre ellos el del respeto y trato igualitario entre los hijos y las hijas. Así, el cambio de actitud hacia las mujeres determinará que se forme, en la familia y en la sociedad, una costumbre de equidad para las mujeres, impulsándolas además a su formación en el campo de la ciencia, las artes y las humanidades. Hombres y mujeres con probidad, con trato equitativo y respetuoso, formarán una sociedad mejor, más libre, con confianza en las instituciones que forman el Estado, sometida sólo al imperio de la Constitución y siempre al servicio de la Patria Mexicana.

También es necesario que en el sector público, sin incrementar personal, se creen, en todas las instituciones, áreas como las del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, que impulsen las políticas de equidad de género. Finalmente, convoco a todas las mujeres a que se ocupen con pasión de su formación profesional, disfrutando sus amorosos deberes familiares, compartiendo responsabilidades con los varones de la familia, y no desmayar hasta llegar a la meta, tal como lo entendió María Cristina Salmorán de Tamayo al tener como norma de vida el poema de Rudyard Kipling, de nombre “Insistir”, y respecto de la entrega que deben tener todas las mujeres que aspiren a realizar funciones judiciales, sumo el verso que me guió titulado “No te salves”, de Mario Benedetti, que comparto con ustedes:



No te salves
No te quedes inmóvil
al borde del camino
no congeles el júbilo
no quieras con desgana
no te salves ahora
ni nunca

no te salves

no te llenes de calma
no reserves del mundo
sólo un rincón tranquilo
no dejes caer los párpados
pesados como juicios
no te quedes sin labios
no te duermas sin sueño
no te pienses sin sangre

no te juzgues sin tiempo
pero si
pese a todo

no puedes evitarlo
y congelas el júbilo
y quieres con desgana
y te salvas ahora
y te llenas de calma
y reservas del mundo
sólo un rincón tranquilo
y dejas caer los párpados
pesados como juicios
y te secas sin labios
y te duermes sin sueño
y te piensas sin sangre
y te juzgas sin tiempo
y te quedas inmóvil
al borde del camino
y te salvas
entonces
no te quedas conmigo.

PALABRAS DEL MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y ENTREGA DE LA “MEDALLA MARÍA CRISTINA SALMORÁN DE TAMAYO 2016”, AL MÉRITO JUDICIAL FEMENINO

Voy a mencionar a las mujeres que nos acompañan en este presidium. En primer lugar, a Doña Margarita Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que junto con la Consejera María del Carmen Hernández Álvarez y la distinguida jurista Janine Otálora Malassis, son las integrantes del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género. Muchas gracias por estar aquí, desde luego, y por haber organizado esta reunión.

Señora Ministra Doña Norma Lucía Piña Hernández, Señora Consejera Rosa Elena González Tirado; señora Magistrada Doña María del Carmen Alanis Figueroa; Señora Magistrada Doña Zulema Mosri Gutiérrez, Magistrada de la Sala Superior del Tri-

bunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género; Doctora Yasmín Esquivel, Magistrada Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la ahora Ciudad de México; Doña Leticia Bonifaz, Directora General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Quise dejar intencionalmente al final, el saludo a Doña Victoria Adato, para distinguirla especialmente. Muchas gracias, Doña Victoria, por estar aquí con nosotros. Magistradas, amigas, invitadas todas, bienvenidas y muchas gracias. Y también, en mérito de la igualdad, saludo a todos los hombres que están aquí.

Corre apenas poco más de un siglo en la larga historia de la humanidad, de que las mujeres iniciaron su paulatina presencia en las distintas esferas del quehacer social.

El 8 de marzo es una fecha significativa en todo el mundo. Se ha seleccionado este día para que el planeta entero ponga los ojos en la situación por la que atraviesan las mujeres en todos los países. Es un día más de reflexión que de celebración.

Quienes hemos tenido la oportunidad de vivir los cambios que de manera más profunda se han dado a partir de la década de 1950 en nuestro país, somos testigos de su avance y de la transformación cultural que empieza a gestarse.

Pudiera objetarse, y con razón, que todavía es largo el camino que se vislumbra hasta alcanzar la plena igualdad de género, y que han de transcurrir todavía, por lo menos, un par de generaciones para ello.



Sin embargo, si los rostros de las mujeres que aparecen retratados en los murales de este Tribunal cobraran vida, cuán diferente apreciarían el mundo de hoy en comparación con el que les tocó enfrentar, y ver el fruto de su lucha en esta concurrencia, en mujeres que hoy han alcanzado un merecido lugar integrando los órganos cúpula del Poder Judicial, en los primeros puestos de la Administración Pública y en las Cámaras del Congreso de la Unión, que han tenido paralelo reflejo en las entidades federativas.

En nuestras compañeras Juezas y Magistradas, nuestras secretarías de estudio y cuenta, y todas ellas, encontramos valiosas mujeres que hoy se abren paso para el ascenso en la carrera

judicial, y todas aquellas que como funcionarias de todos los niveles laboran dentro del Poder Judicial de la Federación y en los Estados de la República.

En este año, para la conmemoración de este día, se ha diseñado un ciclo de conferencias alusivas a la vida y obra de mujeres ejemplares, Mujeres de Siempre, como hemos designado a este ciclo, cuyo ejemplo todavía palpita y anima a otras que con asombro descubren en su vida la proeza de reconocerse y asumirse con firmeza iguales en un mundo dominado siempre por los hombres, por ser su lucha y convicciones las que hoy todavía mueven e inspiran. Para ello, hemos invitado a muy distinguidas y distinguidos ponentes y comentaristas, a quienes agradecemos su generosa colaboración y disposición a sumarse con nosotros en esta conmemoración.

Por otra parte, el día de hoy, en el Poder Judicial hemos querido rendir especial homenaje a Doña María Cristina Salmorán de Tamayo, cuya trayectoria ha sido generosamente leída y descrita por su hijo.

Fue, como ya se dijo, la primera mujer en ocupar un sitio en el Pleno del Alto Tribunal al ser designada después de una larga y descollante carrera judicial, en 1961, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la entrega de la *Medalla* que lleva su nombre y efigie, que este año, por vez primera, se otorga a iniciativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género, hemos

querido también aprovechar este emblemático día para premiar a mujeres distinguidas por su trayectoria judicial con la institución de la medalla que acabamos de imponer a Doña Victoria Adato Green.

Me sumé con beneplácito, al Acuerdo del Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género, convencido de que instituir la *Medalla* implica un reconocimiento para la propia Ministra Salmorán, pero también para quien de manera comprometida ha hecho de su trabajo algo que merece ser difundido, conocido y reconocido por todos.

Una presea que tiene por propósito brindar merecido reconocimiento a las mujeres que han abrazado la carrera judicial, que den testimonio de la excelencia de su actuar; juzgadoras mexicanas, cuya trayectoria destaque por su esfuerzo, constancia, dedicación y aportaciones al mejoramiento de acceso a la justicia en nuestro país, mujeres que no han escatimado talento, tenacidad y compromiso, y que con auténtica vocación se vuelcan en la función de impartir justicia, sumando a su conocimiento y experiencia, el alma y el corazón.

Juzgadoras que han encontrado en Doña Cristina Salmorán de Tamayo, ejemplo vivo de férrea voluntad, de arrojo y carácter para enfrentarse a un mundo del que parecían estar ajenas, pero en el que han sabido conquistar un espacio, a base de capacidad y trabajo, sorteando obstáculos, contribuyendo, al igual que ella, a fortalecer el Poder Judicial y a cimentar las bases del pasado que nos llenó de profunda satisfacción.

Hay un mural en la Suprema Corte, en unos de estos muros, que plasma una imagen de Doña Cristina Salmorán al lado de sus pares, única mujer en su época. Está también, desde luego, el óleo en la pared correspondiente a la época en la que estuvo en este Máximo Tribunal. En otro muro está el óleo de Doña Victoria Adato. Dos vidas ejemplares y dos historias profesionales que se cruzan con este reconocimiento.

Órganos jurisdiccionales del ámbito federal y local, asociaciones y organizaciones de nivel nacional que agrupan a juzgadoras y juzgadores, colegios de abogados, presentaron más de veinte postulaciones.

En el examen de cada propuesta, fue ardua la labor de deliberación que llevó a cabo el Jurado Dictaminador, integrado por la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, la Consejera Martha María del Carmen Hernández Álvarez y la Doctora Janine Otálora, todas integrantes del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación, acompañadas por la Doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, a las que me uní con pleno convencimiento.

Tras la deliberación, ante la solidez y la contundencia en los méritos de Doña Victoria Adato Green, se llegó rápidamente a una decisión unánime en su favor.

Doña Victoria es muy destacada juzgadora, que suma a su trayectoria jurisdiccional en la que se desempeñó como Jueza, Magistrada y Ministra de este Alto Tribunal, su vasta experiencia en la procuración de justicia, desde Ministerio Público, hasta llegar

a ser la primera mujer titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Ocasión más que propicia para la entrega de la “Medalla María Cristina Salmorán de Tamayo”, es esta fecha en la que conmemoramos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación el Día Internacional de la Mujer.

Hoy es un día en que rendimos tributo a las cada vez más mujeres juzgadoras, cuya presencia no sólo reafirma y es reflejo de la sociedad actual, caracterizada por la diversidad, sino que contribuye a fortalecer, indudablemente, al Poder Judicial.



Así, también mi reconocimiento absoluto a todas las funcionarias y mujeres que colaboran en las áreas de apoyo a la función jurisdiccional y administrativa.

El año pasado, realizamos foros en los que el eje se centró en el acceso a la justicia para las mujeres y se hizo un balance en los distintos tribunales de las tareas pendientes y de los obstáculos por remover.

No dejaremos este tema un solo momento, porque es esencial para la administración de justicia y el avance de las mujeres en materia de derechos humanos.

Este año, hemos querido hacer una recapitulación sobre las aportaciones de grandes mujeres del siglo XX en la conquista de derechos. Al ciclo de conferencias se le ha llamado: *Mujeres de Siempre*.

A este ciclo de conferencias en homenaje a Doña Hermila Galindo, Dolores Heduán Virués, Griselda Álvarez Ponce de León, Rosario Castellanos, Elvia Carrillo Puerto y la Ministra María Cristina Salmorán de Tamayo, *Mujeres de Siempre*, así como la institución y entrega de la *Medalla* que lleva el nombre de Doña María Cristina, sumamos la exhibición del libro histórico, que tiene por título: *El Primer Congreso Feminista de Yucatán: Convocado por el Gobernador y Comandante Militar del Estado, General D. Salvador Alvarado y reunido en el teatro Peón Contreras de la Ciudad de Mérida, del 13 al 16 de enero de 1916*. Son los Anales de esa memorable Asamblea.

Y permítanme un paréntesis personal, porque al exhibir en el recinto de este Alto Tribunal, con motivo también del Día Internacional de la Mujer y en el marco de la conmemoración del Centenario del Primer Congreso Feminista, este libro, en el que aparece el nombre de mi abuela, Doña Amalia Gómez de Aguilar, maestra de escuela, por cierto ya viuda y a cargo de sus tres pequeños hijos, que al lado de ilustres yucatecas contribuyó a preparar y organizar con profunda visión vanguardista, ese Primer Congreso con el carácter de prosecretaria. Doña Amalia, quien a través de sus relatos me permitió conocer de primera mano el Yucatán de los inicios del Siglo XX y los anhelos por los derechos de las mujeres. Por eso, en especial, me une el afecto y me siento cercano a Elvia Carrillo Puerto por la coincidencia geográfica y temporal con mi abuela.

Con esta revisión histórica pretendemos que se recreen los ambientes en los que cada una de ellas se desempeñó para constatar que la tenacidad y la claridad en la meta fue clave en la consecución de sus logros, pero sobre todo, la convicción sobre la posibilidad de romper los esquemas tradicionales.

Se seleccionó a mujeres con historias aparentemente separadas, que al final terminan engarzándose y mostrando que no sólo hay esfuerzos aislados, sino que el trabajo individual provoca sinergias y genera transformaciones en lo colectivo. Se ha elegido a grandes mujeres que en lo singular siguen teniendo un impacto plural. En esta semana se recreará la vida de una Magistrada ejemplar de larga trayectoria en la justicia fiscal, Doña Dolores Heduán Virués.

También me siento complacido con la invitación que se hizo a las biógrafas de dos grandes mujeres de los albores del siglo XX: Doña Hermila Galindo y Doña Elvia Carrillo Puerto. Sin el trabajo fecundo de estas dos mujeres no puede entenderse la evolución de los derechos de sus congéneres en el siglo pasado.

Me da mucho gusto también que se haya abierto un espacio para reflexionar sobre la vida de otras dos grandes mujeres, ambas escritoras, también con aportaciones muy relevantes al feminismo mexicano, me refiero a la gran Rosario Castellanos, y a Doña Griselda Álvarez.

En el devenir de la historia, es claro que el legado del siglo XX sigue trascendiendo al XXI. Hay una sucesión de hechos con múltiples impactos. En nuestro tiempo hay, por fortuna, mayor conciencia respecto de los esquemas que se necesita seguir rompiendo, por anacrónicos e injustos.

Mujeres visibles en la historia ayudan a ver a las mujeres invisibles del día a día.

El Poder Judicial de la Federación las apoya y recibe con igualdad de oportunidades, sin distinciones con los mismos salarios que los hombres. A Doña Cristina Salmorán de Tamayo, y a Doña Victoria Adato, y otras mujeres que podemos calificar como insignia, nada les fue dado, todo fue ganado con dedicación y esfuerzo rompiendo paradigmas y destrozando barreras.

Ninguna de ellas aceptó el destino que se les presentaba como ineluctable y por derecho propio se hicieron dueñas de ese destino para transformarlo y corregirlo.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, todo el Poder Judicial de la Federación, está comprometido en coadyuvar a la construcción de una nueva cultura democrática, de pleno respeto a los derechos humanos, en la que prevalezca la verdadera igualdad de mujeres y hombres, sin dejar alguno de discriminación ni por razón de género ni de ninguna otra.



Hacia este fin encaminamos todos nuestros esfuerzos, hombro con hombro, en la pretensión de incidir mediante una acción eficaz en hacer reales las oportunidades para las mujeres en el Poder Judicial, en su vida laboral y personal; y por otra, en el ámbito de la función constitucional que le es propia, el pleno acceso a la justicia a todas las mujeres, y a alcanzar una justicia con perspectiva de género en su verdadera y auténtica dimensión, la igualdad del ser humano.

Muchísimas gracias.

Esta obra se terminó de imprimir y encuadernar en septiembre de 2016 en los talleres de Impresores en Offset y Serigrafía, S.C. de R.L. de C.V., calle Pascual Orozco núm. 53, Colonia Barrio San Miguel, Delegación Iztacalco, C.P. 08650, Ciudad de México, México. Se utilizaron tipos IQE Garamond de 12 y 13 puntos. La edición consta de 1,000 ejemplares impresos en papel couché mate dos caras de 115 grs.

